



Número de notificación : 2023/0541/CZ (Czechia)

Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto n.º 82/2019 sobre las etiquetas del tabaco

Fecha de recepción : 15/09/2023

Final del periodo de statu quo : Not applicable (closed)

Medidas fiscales : Sí

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2023) 2636

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2023/0541/CZ

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notificación - Notifzierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifikasi - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznámenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késések - Non fa decorrere la mora - Atidéjimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20232636.ES

1. MSG 001 IND 2023 0541 CZ ES 15-09-2023 CZ NOTIF

2. Czechia

3A. Úřad pro technickou normalizaci, metrologii a státní zkušebnictví
Biskupský dvůr 1148/5
110 00 Praha 1
tel: 221 802 212
e-mail: eu9834@unmz.cz

3B. Ministerstvo financí České republiky
Odbor nepřímých a majetkových daní
Letenská 15
118 10 Praha 1
tel: 257 042 578

4. 2023/0541/CZ - C50A - Productos alimenticios



5. Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto n.º 82/2019 sobre las etiquetas del tabaco

6. Productos del tabaco y la nicotina.

7.

8. Debido a la introducción del impuesto especial y al correspondiente etiquetado obligatorio de nuevos productos con etiquetas de tabaco, así como a la introducción de un tipo impositivo reducido sobre el tabaco de pipa de agua sobre la base de una modificación de la Ley n.º 353/2003 sobre impuestos especiales (Notificación 2023/465/CZ – el proyecto de acto por el que se modifican determinados actos en relación con la consolidación de los presupuestos públicos), se establecen los requisitos para los tipos individuales de etiquetas del tabaco y, por consiguiente, se amplía el ámbito de aplicación de las disposiciones ya existentes del Decreto sobre etiquetas del tabaco. Se trata de un grupo de otros productos del tabaco (tabaco de mascar y tabaco rapé y, en su caso, otros productos que se ajustan a la definición de otros productos del tabaco), tabaco de pipa de agua, así como productos relacionados con el tabaco, incluidos los cartuchos de cigarrillos electrónicos, las bolsas de nicotina y otros productos de nicotina. Los cambios también se reflejan en los anexos individuales del Decreto sobre etiquetas del tabaco, que incluye una visión general de la apariencia de las etiquetas del tabaco, y se revisan los formularios utilizados para la administración de las etiquetas del tabaco.

El marcado con etiquetas de tabaco sobre la base del artículo 114 de la Ley n.º 353/2003 sobre impuestos especiales es el marcado fiscal, ya que el valor de la etiqueta del tabaco corresponde al importe de la obligación tributaria de la unidad de envasado correspondiente del producto.

Palabras clave: cigarrillos electrónicos, bolsas de nicotina, otros productos de nicotina, tabaco para mascar y tabaco rapé, productos del tabaco calentado, productos del tabaco, tabaco pipa de agua, marcado con etiquetas del tabaco, impuesto especial.

Legislación de base: Ley n.º 353/2003 sobre impuestos especiales, en su versión modificada (referencia a la notificación previa: 2023/465/CZ; La Ley n.º 353/2003 sobre impuestos especiales, en su versión modificada, tiene un efecto de división, hasta el 31. 12. 2023; a partir del 1. 1. 2024 y el 31. 12. 2030 y a partir del 1. 1. 2031 — véase la pestaña «Documentos de apoyo», Decreto n.º 82/2019 sobre las etiquetas del tabaco (esta legislación de base fue notificada previamente como proyecto de ley con el número de notificación 2018/0491/CZ).

9. La necesidad de modificar el Decreto sobre etiquetas del tabaco se deriva de la introducción de impuestos especiales sobre otros productos en el territorio fiscal de la República Checa propuesta por la modificación de la Ley n.º 353/2003 sobre impuestos especiales (notificación 2023/465/CZ – proyecto de acto por el que se modifican determinados actos en relación con la consolidación de los presupuestos públicos).

Desde el punto de vista de los usuarios, se trata de productos que sirven como sustitutos de los productos tradicionales del tabaco como los cigarrillos y el tabaco para fumar. Todos estos productos alternativos tienen un impacto negativo en la salud humana y son adictivos. El objetivo del proyecto de legislación es que la nueva regulación de estos productos en el ámbito de los impuestos especiales se conciba de manera similar a la de los productos del tabaco ya gravados. El beneficio general de la nueva legislación debe tener un impacto en el comportamiento de los consumidores de los productos antes mencionados y garantizar los ingresos fiscales a través de la etiqueta del tabaco, que es la herramienta más fiable para la recaudación adecuada de los impuestos especiales y la prevención del comercio ilícito.

10. Referencias a los textos de base: 2023/0465/CZ, 2018/0491/CZ

Los textos de base se comunicaron en el marco de una notificación anterior:

2023/0465/CZ

2018/0491/CZ

11. No.



EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

12.

13. No.

14. Sí

15. No

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu